



**SOLUCIONAR LA CRISIS DEL MAGDALENA  
EXIGE EL CONCURSO DE TODAS LAS VOLUNTADES**

Casi 350 mil samarios y magdalenenses nos entregaron un mandato histórico para cambiar y sacar al departamento del cuarto lugar de pobreza monetaria y séptimo en pobreza multidimensional.

La situación que hemos encontrado es dolorosa: apenas el 72% le llega el acueducto en su mayoría agua no apta para el consumo humano, solo el 52% tiene alcantarillado, y en la zona rural apenas un 3%; el 16% de los hogares carece de vivienda propia, mientras que casi el 50% necesita, mejoras para condiciones dignas de habitabilidad.

El 15,8% de las familias padecen inseguridad alimentaria y nutricional; el 50% de los predios adolecen de informalidad; 15 de los 30 municipios del Magdalena no tienen vías, el 88% se encuentran en mal estado, la cobertura en educación superior es de apenas el 26%, que se concentra en un 96% en Santa Marta. El analfabetismo llega al 9,12% y en las pruebas Saber 11 ocupamos el puesto 30 entre 32 departamentos. La informalidad laboral alcanza el 67% de la población.

Se producen 18 muertes maternas de una razón de 127.5 por cada 100.000 nacidos vivos. La tasa de muertes en menores de cinco años es de 15.66, por cada 1.000 nacidos vivos

El departamento está en ley de quiebras y en alto riesgo por los pasivos contingentes de más de 1 billón de pesos, fuera de los pasivos laborales del sector salud y educación.

Un territorio donde el narcotráfico y los paramilitares han encontrado en el pasado un caldo de cultivo propicio con cerca de 320 mil víctimas del conflicto armado y 85 mil venezolanos que se atienden con limitaciones sin mayor apoyo de agencias nacionales.

Esta situación requiere la convocatoria y la movilización de todos los sectores que quieran ayudarnos a solucionar la apremiante crisis que padecen miles de nuestros paisanos.

Es por ello que nos hemos reunido con el Gobierno nacional, con congresistas de todas las corrientes políticas, con las autoridades de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con los altos mandos de las FF.AA. en los niveles local, departamental y nacional; con organizaciones de la sociedad civil, con líderes sociales, con empresarios de diversos sectores económicos, con organizaciones de mujeres, con las Naciones Unidas, con entidades de cooperación internacional con representaciones diplomáticas en desarrollo de una agenda con la que aspiramos a contactar a los representantes de 30 países como es el caso de Cuba.

En tanto en Cuba la mortalidad materna es cero, la infantil es de menos de 4,3, el analfabetismo es de menos de 0,4 % y en el deporte olímpico es segundo después de los Estados Unidos, hemos pedido como otros departamentos y capitales del país intercambio de buenas prácticas y asistencia en el marco de acuerdos de cooperación técnica con apego a la constitución y leyes del país. Así lo haremos con otros países que anunciaremos gradualmente.

A Estados Unidos por ejemplo le propusimos atraer inversionistas en las áreas de turismo y a la Cooperación Suiza le solicitamos apoyo con la creación de rutas para el turismo de naturaleza y cultural.

El artículo 287 de la carta de 1991 reconoce la autonomía de las entidades territoriales y ello les permite gestionar alianzas y acuerdos de cooperación en beneficio de los habitantes que las integran.

Vamos a tocar las puertas del mundo para sacar adelante a nuestro pueblo. Bienvenidos a aportar a esta gran alianza por el cambio que unirá con autonomía y respeto aportes públicos y privados, de la comunidad internacional y de los organismos de cooperación.

**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
Gobernador del Magdalena

FEBRERO 18 DE 2020